

Recortes presupuestarios debilitan avances hacia la igualdad de género en Venezuela

Los hallazgos del informe “Panorama de género 2026”, publicado por ONU Mujeres y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, revelaron una reducción del apoyo político e institucional a la igualdad de género.

Por Radio Fe y Alegría Noticias

El documento señaló que el poder institucional de uno de cada tres mecanismos para la igualdad de género disminuyó en los últimos dos años, mientras que uno de cada cuatro sufrió recortes presupuestarios y casi uno de cada 10 perdió por completo el control de sus recursos. Al ritmo actual, la igualdad de género todavía está a 171 años de distancia.

El informe también advirtió que el financiamiento para la igualdad de género cayó a su nivel más bajo desde 2021 y que los recortes afectan principalmente a las organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres. En paralelo, 42 % de los organismos de Naciones Unidas reportó que sus iniciativas de igualdad de género se encuentran debilitadas.

Menos recursos, menor capacidad de respuesta

Para Estefanía Mendoza, abogada, defensora de derechos humanos y cofundadora de la ONG Mulier, esta reducción de recursos representa una pérdida de servicios y respuestas para las niñas, adolescentes y mujeres. Durante una entrevista en el programa Punto y Seguimos de Radio Fe y Alegría Noticias, explicó que las organizaciones que trabajan en terreno no están en la capacidad de sustituir las responsabilidades que corresponden al Estado.

Sostuvo que el debilitamiento institucional también puede ocurrir cuando las estructuras permanecen, pero pierden capacidad de atención por falta de presupuesto o de personal preparado. “Todas estas son políticas que van dejando a la institucionalidad, que es a donde la gente recurre en primer lugar, sin la posibilidad de respuesta”, afirmó.

Señaló que esta situación no es nueva para Venezuela y que algunas alcaldías y gobernaciones remiten casos a organizaciones pequeñas debido a sus propias limitaciones para resolverlos. En

el caso de Mulier, indicó que tuvieron que cerrar un servicio de atención psicológica remota.

Carga de cuidados

La abogada recordó que en Venezuela las tareas de cuidado, que históricamente recaen sobre las mujeres, se desarrollan en condiciones cada vez más precarias y hostiles, lo que aumenta el riesgo de accidentes, enfermedades y agotamiento extremo que reduce el tiempo disponible para compartir con los hijos y familiares, estudiar o hacer otras actividades.

Vinculó esta situación con los cortes eléctricos y recalcó que una vida con seis horas de racionamiento reduce cada vez más el tiempo útil de las mujeres.

Adicionalmente, cuestionó la promoción de narrativas orientadas a restringir o limitar los derechos de las mujeres en lugar de avanzar en su garantía. Consideró que esto puede generar mayor violencia y reducir la independencia económica de las mujeres.

La patilla